



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0038559/2018

---

VISTO

Las RD 93/19, 147/19 y 1041/19 que establecen la remuneración de la Trad. Dolores Hernández (Leg. 42354) por el desempeño de sus funciones como Prosecretaria de Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO

Que corresponde mantener la continuidad de tales funciones y su retribución, existiendo factibilidad presupuestaria para ello;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Remunerar las funciones de la Trad. Dolores Hernández (Leg. 42354) como Prosecretaria de Relaciones Internacionales mediante el monto equivalente a un Profesor Titular DS (Cod.103) desde el 1° de Febrero de 2021 al 31 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y vuelvan las presentes al Decanato.